CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509039429	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 295.288.720	09/08/2023

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
548 Dias	02/08/2023	31/01/2025	3847134-5

Tomador
ORTIZ RODRIGUEZ, MARCO MANUEL

Domicilio
CALLE ELIZARDO AQUINO B° SANTO TOMAS - PRESIDENTE FRANCO

Asegurado: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ (CAAZAPÁ) UOC** RUC: **80009720-3**

Dirección: **AVD. MCAL. ESTIGARRIBIA C/ PEDRO N. CIANCIO**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del pliego de Bases y Condiciones, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente Garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato Nº 08/2023 "Adquisición de Merienda Escolar para Instituciones Escolares Plurianual 2023-2024" ID Nº 426.286 - Resultado del Procedimiento de LPN Nº 02/2023.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

Emitida en Asunción, 09 de Agosto de 2023.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Agente: ADORNO AGUILERA, JOSE ALBERTO
Matricula Nro.: 1112 **Teléfono:** 0981-419689
Dirección: SILVIO BAEZ 6679-ZEBALLOS CUE - ASUNCION

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Abog. Antonio Soljancic Serna
Director

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
GTIA.SERV.ADJUD	1509039429

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 295.288.720.-	09/08/2023

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
548 días	02/08/2023	31/01/2025	3847134-5

Tomador
ORTIZ RODRIGUEZ, MARCO MANUEL

Domicilio
CALLE ELIZARDO AQUINO B° SANTO TOMAS - PRESIDENTE FRANCO

Telefono
0983415517

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	5.181.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	518.182.-
Premio:	Gs.	5.700.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	5.700.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 09/08/2023	5.700.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Abog. Antonio Soljancic Serna
Director